



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 106° aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, a celebrarse el 15 de junio del corriente año.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCF



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1759 124-25



FUNDAMENTOS

“La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa”.

La gesta estudiantil denominada Reforma Universitaria nació en Córdoba en marzo de 1918, cuando un grupo de jóvenes se levantó contra las estructuras conservadoras que consideraban alejadas de su época y del espíritu propio de la Universidad.

Fue entonces que iniciaron una huelga para hacer escuchar sus reclamos de un ingreso amplio a las casas de altos estudios, un sistema autónomo y democrático. Dos meses después, el presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, accedió a la demanda de los estudiantes, decidió la intervención de la Universidad de Córdoba para iniciar así un proceso de reforma que instauró la participación de los profesores en el gobierno universitario, terminando con el predominio de las academias integradas por miembros vitalicios.

Sin embargo, cuando se realizó la asamblea para la elección del rector, triunfó el sector más conservador, por eso los estudiantes desconocieron el resultado, se radicalizaron las protestas y se reforzó la idea de que era necesaria su participación en el gobierno universitario para garantizar cambios en la Universidad.

En ese contexto, en junio de 1918 se publicó el emblemático “Manifiesto Liminar” que resumió los principales postulados reformistas, y expresó una profunda crítica a una universidad conservadora, y a un régimen académi



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1759 /24-25



co que había llevado a “mediocrizar la enseñanza”, a cerrarse y combatir la ciencia.

Ante la presión estudiantil, Yrigoyen intervino nuevamente la Universidad, lo que provocó la renuncia de muchos profesores ligados a los grupos conservadores y el rector electo pocos días antes. El reclamo de los estudiantes finalmente se hizo escuchar y se introdujeron reformas a los estatutos para que desde ese momento el gobierno universitario sea compartido por profesores (titulares y suplentes) y estudiantes. También se realizaron otros cambios como la asistencia voluntaria a cursos y la docencia libre. En octubre, una nueva elección impuso a un rector reformista.

La gesta estudiantil en Córdoba constituyó uno de los movimientos de transformación universitaria más relevantes en la historia de las instituciones educativas superiores de América latina. Democratizó el gobierno de las universidades, y abrió la posibilidad a los sectores medios de acceder a un título universitario.

A partir de la reforma se incorporó a los estudiantes al gobierno universitario, y se creó la Federación Universitaria Argentina, máximo organismo de representación de todos los estudiantes a nivel nacional. La misma, nuclea a las federaciones de las Universidades Nacionales Argentinas.

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Las bases de la reforma en Córdoba que luego se multiplicó en las universidades del país fueron: Cogobierno estudiantil, docentes, graduados, no-docentes; Autonomía universitaria; Publicidad de actos universitarios Docencia libre; Libertad de Cátedra; Educación laica y para todos Investigación y ciencia; Extensión y compromiso con la sociedad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1759 /24-25



El movimiento reformista se expandió rápidamente por Latinoamérica y el mundo, sentando las bases y los principios sobre los que hoy se sostiene la Universidad Pública Argentina.

La conmemoración de cada aniversario de la Reforma Universitaria hace necesario reconocer la vigencia de una tradición en movimiento, tan paradójico como plantear la "reforma de la reforma". Solo es posible conciliar "tradición" con "reforma" verificando la continuidad en el presente y en el futuro de los sellos de sus legados, porque efectivamente se experimentó como una fuerte expansión en el espacio y una permanente transmisión en el tiempo.

Es precisamente la originalidad del acontecimiento reformista y su proyección continental lo que determinó su relevancia y la necesidad de prestar especial atención a la matriz que estableció una serie de principios rectores de la identidad de nuestro sistema universitario, muchos de los cuales aún hoy mantienen su vitalidad.

Entendiendo que es de vital importancia continuar bregando y defendiendo el legado de aquel movimiento estudiantil reformista, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.